



RESOLUCIÓN EXENTA N° 5251

SANTIAGO, 24 MAR 2009

VISTOS:

- a) El Programa de Extensión Cultural que se realiza en la Casa de la Cultura Anahuac del Servicio;
- b) La Boleta de Honorario Electrónica N° 19 del 9 de Marzo del 2009, perteneciente a doña Katty Fernández Espinoza, por un monto de \$ 188.889 brutos;
- c) El Memorándum N° 30 de fecha 11 de Marzo del 2009, de la Jefa del Depto. Finanzas en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de Recital Día Internacional de la Mujer realizado en la Casa de la Cultura Anahuac el día 8 de Marzo del 2009, por Katty Fernández Espinoza y su grupo; el V°B° de la Dirección del Servicio;
- d) La solicitud de Refrendación Presupuestaria N° 11.479, de fecha 18 de Marzo del 2009, asignada al Ítem 22.11.999;
- e) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- f) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966, lo indicado en el artículo N°13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, y el D.S N° 70 de 19 de Marzo de 2008, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

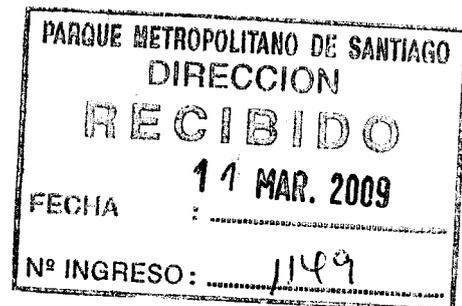
R E S U E L V O:

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a doña Katty Fernández Espinoza, RUT N° 7.989.476-1 hasta la suma de \$ 188.889 (ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto c) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Ítem 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.314 de 12 de Diciembre de 2008.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



TERESA REY CARRASCO
Abogada
Directora
Parque Metropolitano de Santiago



MEMORÁNDUM N° 30

A : TERESA REY CARRASCO
DIRECTORA PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

DE : JUSTINE PIÑA CANCINO
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT.: Pago honorarios artistas Casa de la Cultura Anahuac.

Santiago, 11 MAR 2009

Envío a usted Boleta de Honorario Electrónica N° 19, perteneciente a doña Katty del Rosario Fernández Espinoza, para que tenga a bien autorizar trámite de pago por concepto de presentación de Recital Día Internacional de la Mujer, realizado el día 8 de Marzo del 2009 en la Casa de la Cultura Anahuac.

Saluda Atentamente a Ud.,



IPC/DRM/drm

KATTY DEL ROSARIO FERNANDEZ ESPINOZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 19

RUT: 7989476-1

**GIRO(S): ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE ARTISTAS,
DISTRIBUIDORA Y SELLO DISCOGRAFICO
PRODUCTORA MUSICAL Y EVENTOS
6 AVENIDA 1398 Villa/Pob. ATACAMA, SAN MIGUEL
TELEFONO: 3123973**

Fecha: 09 de Marzo de 2009

Rut: 61809000-0

**Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIONONO 450, RECOLETA**



**Por atención profesional:
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

Total Honorarios \$:	188.889
10 % Impto. Retenido:	18.889
Total:	170.000

Fecha / Hora Emisión: 09/03/2009 13:29



079894760001962617DA

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200903091335